PROCESO CAS N°023-2026-MPL

FE DE ERRATAS

CRONOGRAMA Y ETAPAS DEL PROCESO

DICE:

N°	ESTAPAS DEL PROCESO	FECHAS	ÁREAS RESPONSABLES
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	15.10.26	Subgerencia de Recursos Humanos
2	Publicación y difusión de la convocatoria: - Portal Talento Perú - SERVIR - Portal web institucional - Municipalidad de Pueblo Libre	Del 16.10.26 al 29.10.26	Subgerencia de Recursos Humanos / Gerencia de Tecnología de la Información
3	**Postulación presencial** La recepción física de la documentación será ante la Plataforma de Atención al Público (Mesa de Partes), ubicada en la Calle Felipe Santiago Oré N.° 215, Pueblo Libre, en el siguiente horario: **- De 08:00 a 16:30 horas**	30.10.26	Postulante / Subgerencia de Atención al Ciudadano y Gestión Documental / Subgerencia de Recursos Humanos
4	Evaluación curricular	02.11.26 al 03.11.26	Comité de Selección / Subgerencia de Recursos Humanos
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular y rol de entrevista	04.11.26	Subgerencia de Recursos Humanos
6	Entrevistas personales	05.11.26	Comité de Selección
7	Publicación de resultados finales	06.11.26	Subgerencia de Recursos Humanos
8	Suscripción del contrato	Hasta los 5 primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales	Subgerencia de Recursos Humanos

Municipalidad de Pueblo Libre

Firmado digitalmente por YRIGOIN PEREZ Ronald Ivan FAU 20131377062 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.10.2026 09:48:33 -05:00

DEBE DECIR:

N°	ESTAPAS DEL PROCESO	FECHAS	ÁREAS RESPONSABLES
1	Registro en el Portal Talento Perú - SERVIR	15.10.26	Subgerencia de Recursos Humanos
2	Publicación y difusión de la convocatoria: - Portal Talento Perú - SERVIR - Portal web institucional - Municipalidad de Pueblo Libre	Del 16.10.26 al 29.10.26	Subgerencia de Recursos Humanos / Gerencia de Tecnología de la Información
3	**Postulación presencial** La recepción física de la documentación será ante la Plataforma de Atención al Público (Mesa de Partes), ubicada en la Calle Felipe Santiago Oré N.° 215, Pueblo Libre, en el siguiente horario: **- De 08:00 a 16:30 horas**	30.10.26	Postulante / Subgerencia de Atención al Ciudadano y Gestión Documental / Subgerencia de Recursos Humanos
4	Evaluación curricular	**31.10.26**	Comité de Selección / Subgerencia de Recursos Humanos
5	Publicación de resultados de la evaluación curricular y rol de entrevista	**02.11.26**	Subgerencia de Recursos Humanos
6	Entrevistas personales	**03.11.26**	Comité de Selección
7	Publicación de resultados finales	**04.11.26**	Subgerencia de Recursos Humanos
8	Suscripción del contrato	Hasta los 5 primeros días hábiles después de la publicación de los resultados finales	Subgerencia de Recursos Humanos

IMPORTANTE:

- *El cronograma puede modificarse de manera excepcional, el mismo que se dará a conocer oportunamente. En el comunicado de publicación de resultados de cada etapa, se señalará la fecha y hora de la siguiente actividad. La publicación de resultados y comunicados se realizará a través del Portal Institucional:https://portal.muniplibre.gob.pe/convocatorias_laborales/*

- *El/La postulante será el responsable de realizar el seguimiento permanente de la publicación de los resultados de cada etapa del proceso de selección.*

Subgerencia de Recursos Humanos

Municipalidad de Pueblo Libre

PROCESO CAS N° 023-2026-MPL

PERFIL DE PUESTO DE COORDINADOR DE AREAS VERDES

COMUNICADO - FE DE ERRATAS

Mediante Memorando N° 923-2026-MPL-SGGA, de fecha 14 de octubre de 2026, la Subgerencia de Gestión Ambiental remite el cargo estructural del puesto de Coordinador de Áreas Verdes, sustentando técnicamente que el puesto requería como mínimo una formación académica de **'Bachiller y/o Titulado'**; precisando que en los documentos primigenios del requerimiento se contemplaba dicha condición, sin embargo, producto de un error material de transcripción se consignó únicamente **'Titulado'** en el extremo publicado del perfil.

Estando a las facultades de la Subgerencia de Recursos Humanos como unidad orgánica encargado de conducir el procedimiento de selección, y con el propósito de cautelar los principios de legalidad, transparencia y verdad material que rigen los concursos públicos de méritos bajo el régimen del Decreto Legislativo N° 1057, resulta procedente emitir la presente Fe de Erratas al encontrarse el proceso en la **etapa de publicación**, garantizando el acceso a los profesionales que cumplían con el perfil técnico real solicitado por el área usuaria.

En consecuencia, a través del presente se hace de conocimiento, el siguiente fe de erratas al **PERFIL DE PUESTO DE COORDINADOR DE ÁREAS VERDES CON CÓDIGO "SGGA – 02";**

DICE:

1. **Objeto**

 La Municipalidad de Pueblo Libre requiere seleccionar y contratar bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N°1057, por **necesidad transitoria**, los servicios de **UNA (01)** persona natural que reúna los requisitos y cumplan con el perfil establecido para ocupar el puesto vacante de **COORDINADOR DE AREAS VERDES.**

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
 Subgerencia de Gestión Ambiental

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de selección**
 Subgerencia de Recursos Humanos

4. **Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
Formación académica	**Titulado** de la carrera de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y/o afines
Experiencia general	Dos (02) años en labores en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	Un (01) año en el sector público y/o privado en puestos similares o afines.
Cursos y/o programas de especialización (Requeridos y sustentados con documentos)	• Valoración económica de árboles urbanos.
Conocimiento (No se requiere sustentar con documentos)	Conocimientos técnicos en jardinería y poda de árboles ornamentales.
Habilidades o competencias	Puntualidad, trabajo en equipo, responsabilidad y productividad y respeto.
Otros	Disponibilidad para prestar servicios en horarios rotativos.

Municipalidad de Pueblo Libre

Firmado digitalmente por YRIGOIN PEREZ Ronald Ivan FAU 20131377062 hard
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 21.10.2026 09:48:17 -05:00

(...)

DEBE DECIR

1. **Objeto**

La Municipalidad de Pueblo Libre requiere seleccionar y contratar bajo el régimen especial de Contratación Administrativa de Servicios del Decreto Legislativo N°1057, por **necesidad transitoria**, los servicios de **UNA (01)** persona natural que reúna los requisitos y cumplan con el perfil establecido para ocupar el puesto vacante de **COORDINADOR DE AREAS VERDES.**

2. **Dependencia, unidad orgánica y/o área solicitante**
Subgerencia de Gestión Ambiental

3. **Dependencia encargada de realizar el proceso de selección**
Subgerencia de Recursos Humanos

4. **Perfil del puesto**

REQUISITO	DETALLE
Formación académica	**Bachiller y/o Titulado** de la carrera de Ingeniería Forestal, Ingeniería Ambiental y/o afines
Experiencia general	Dos (02) años en labores en el sector público y/o privado.
Experiencia específica	Un (01) año en el sector público y/o privado en puestos similares o afines.
Cursos y/o programas de especialización (Requeridos y sustentados con documentos)	• Valoración económica de árboles urbanos.
Conocimiento (No se requiere sustentar con documentos)	Conocimientos técnicos en jardinería y poda de árboles ornamentales.
Habilidades o competencias	Puntualidad, trabajo en equipo, responsabilidad y productividad y respeto.
Otros	Disponibilidad para prestar servicios en horarios rotativos.

(...)